

RETRIBUCIONES 2019

Resolución de 22 de enero de 2019, publicada en el BOJA núm.20 de 30 de enero, por la que se determina el importe de los conceptos retributivos que, como pago delegado, corresponde abonar al profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía, así como la cuantía de los complementos retributivos establecidos por la Comunidad Autónoma para dicho profesorado.

PRIMARIA, 2º Ciclo Educación Infantil Integrada y Educación Especial Integrada			
Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1546,29	1583,03	36,74
Trienio	37	37,88	0,88
Complemento Director	265,07	271,37	6,3
Complemento Subdirector	245,32	251,15	5,83
Complemento Jefe de Estudios	220,71	225,96	5,25
Complemento Autonómico	485,27	494,24	8,97
1ª y 2ª Cursos de la E.S.O.			
Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1546,29	1583,03	36,74
Complemento Equiparación Licenciados al salario	269,53	275,94	6,41
Complemento Equiparación Licenciados al trienio	9,62	9,85	0,23
Complemento Compensatorio Maestros	116,08	118,69	2,61
Trienio	37	37,87	0,87
Complemento Director	265,07	271,37	6,3
Complemento Subdirector	245,32	251,15	5,83
Complemento Jefe de Estudios	220,71	225,96	5,25
Complemento Autonómico Maestros	485,27	494,24	8,97
Complemento Autonómico Licenciados	463,16	471,24	8,08
3º y 4º Cursos de la E.S.O.			
Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1815,82	1858,97	43,15
Trienio	46,62	47,73	1,11
Complemento Director	387,92	397,14	9,22
Complemento Subdirector	340,89	348,99	8,1
Complemento Jefe de Estudios	340,89	348,99	8,1
Complemento Autonómico	463,16	471,24	8,08
Bachillerato			
Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1815,82	1858,97	43,15
Trienio	46,62	47,73	1,11
Complemento Director	387,92	397,14	9,22
Complemento Subdirector	340,89	348,99	8,1
Complemento Jefe de Estudios	340,89	348,99	8,1
Complemento Bachillerato	76,04	77,85	1,81
Complemento Autonómico	387,12	393,39	6,27
F.P. Grado Medio y Superior			
Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1815,82	1858,97	43,15
Trienio	46,62	47,73	1,11
Complemento Director	377,52	386,49	8,97
Complemento Subdirector	331,73	339,62	7,89
Complemento Jefe de Estudios	317,12	324,66	7,54
Complemento Autonómico	463,16	471,24	8,08

Formación Profesional Básica

Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1815,82	1858,97	43,15
Trienio	46,62	47,73	1,11
Complemento Director	323,61	331,3	7,69
Complemento Subdirector	299,97	307,1	7,13
Complemento Jefe de Estudios	276,82	283,4	6,58
Complemento Autónomico	463,16	471,24	8,08

Centros Específicos de Educación Especial

Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1546,29	1583,03	36,74
Trienio	37	37,88	0,88
Complemento Director	270,62	277,05	6,43
Complemento Subdirector	157,51	161,26	3,75
Complemento Jefe de Estudios	138,22	141,51	3,29
Complemento Autónomico	485,27	494,24	8,97

Centros Específicos de 2º Ciclo de Educación Infantil

Concepto	2018	2019	Diferencia
Sueldo	1546,29	1583,03	36,74
Trienio	37	37,88	0,88
Complemento Autónomico	485,27	494,24	8,97

SITUACIÓN DEL PAS

Respecto al personal docente no concertado y PAS, estamos a la espera de que se reúna la Comisión Negociadora del VI Convenio Colectivo.

SITUACIÓN ACTUAL DEL ABONO DE LA DEUDA PENDIENTE DE EXTRA DE 2012

¿Hasta cuándo puedes reclamar?

- 13 de septiembre de 2019 PARA TODOS LOS QUE ESTÁIS BAJO EL PARAGUAS DE LOS LISTADOS DE AUTORIZACIONES REGISTRADOS EN EL TSJA.
- 28 de febrero de 2019 PARA LOS QUE NO ESTÉIS EN ELLOS.

¿Qué necesitamos para hacerte la Solicitud a la Consejería e ir preparando la Demanda Judicial?

1. Las 12/14 NÓMINAS originales de 2012 (12 si la Extra te la abonan junto al mes o 14 si lo hacen separadamente) y las 3 de las DEVOLUCIONES (Enero de 2017 y enero y febrero de 2018).
2. MODELO DE SOLICITUD DE USO, relleno con tus datos personales y firma, para que nosotros adjuntemos el ANEXO con los cálculos exactos y te lo registremos en la Consejería y/o Delegación provincial que te corresponda.
[SOLICITUD PARA AFILIADOS ANEXO DEVOLUCIÓN TOTAL PAGA EXTRA 2012](#)
3. MODELO DE AUTORIZACIÓN A USO, para poder iniciar la demanda en tu nombre.
[AUTORIZACIÓN PARA AFILIADOS DEVOLUCIÓN TOTAL PAGA EXTRA 2012](#)



¿Qué conceptos y cantidades hay que reclamar?

Después del estudio serio y riguroso por parte de nuestras asesorías jurídicas de las 12/14 nóminas de 2012 y las tres de devolución que ya llevamos recogidas, estamos en condiciones de afirmar que las devoluciones se han hecho de manera lineal, salvo alguna excepción y no atendiendo, por tanto, a situaciones personales. Ahora bien, no solo deben trienios (48,72€/61,60€ al trienio) y/o cargos directivos (por ejemplo 511,56€ a un director/a ESO II) sino que por ejemplo tenemos que reclamar también situaciones personales tales como CPTA (Complemento Personal Transitorio de Antigüedad. 48,72€/61,60€ al trienio) o el Complemento Compensatorio de Maestros (111,86€) en el caso de que esté en esa situación.

Todo ello, con lo que llevamos revisado hasta ahora. No descartamos encontrarnos alguna nueva sorpresa conforme sigamos haciendo nuestro trabajo como corresponde, con rigor, seriedad y minuciosidad.

Os adjuntamos una información más detallada con las cantidades de reclamación, [PINCHA AQUÍ](#).